



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGANICA N° 27972 DEL 26-05-2003
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

ORDENANZA MUNICIPAL N° 021 -2022-MPMN

Moquegua, 01 de Setiembre de 2022

EL ALCALDE PROVINCIAL DE "MARISCAL NIETO":

VISTO, en "Sesión Ordinaria" de la fecha, el Dictamen N° 010-2022-COAT-MPMN de Registro N° 2227094 de fecha 17-08-2022, Informe Legal N° 808-2022-GAJ/GM/MPMN de Registro N° 2220852 de fecha 28-06-2021 sobre Ratificación de la Ordenanza Municipal N° 001-2022-MCPSF Y LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 002-2022-MCPSF, QUE RATIFICA LA ORDENANZA MUNICIPAL N°001-2022-MCPSF Y LA ORDENANZA MUNICIPAL N°002-2022-MCPSF, QUE APRUEBA LA CAMPAÑA TRIBUTARIA 2022 DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO Y MODIFICA ARTÍCULOS.

POR CUANTO:

El Concejo Provincial de "Mariscal Nieto" en uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú promulgada el 29-12-1993 y modificada por Ley N° 27680 de fecha 06-03-2002, al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 del 26-05-2003, Ley N° 8230 de fecha 03-04-1936 y Decreto Supremo N° 133-2013-EF, ha aprobado en "Sesión Ordinaria" de la fecha por UNANIMIDAD del Pleno del Concejo Municipal y con la Dispensa del trámite de Lectura y aprobación del acta; la siguiente:

ORDENANZA:

Artículo PRIMERO.- RATIFICAR, la Ordenanza Municipal N°001-2022-MCPSF, que aprueba la **CAMPAÑA DE AMNISTÍA TRIBUTARIA 2022** del C.P. San Francisco - Moquegua.

Artículo SEGUNDO.- RATIFICAR, la Ordenanza Municipal N°002-2022-MCPSF, que modifica los artículos 2° y 7° de la Ordenanza Municipal N°001-2022-MCPSF, de la siguiente manera:

Artículo 2°.- La vigencia de la campaña de amnistía tributaria 2022 del Centro Poblado de San Francisco - Moquegua, será en dos tramos, según el siguiente detalle:

TRAMO 01	TRAMO 02
Vigencia: 01/03/2022 al 31/07/2022	Vigencia: 01/09/2022 al 24/12/2022

Artículo 7°.- La Municipalidad del Centro Poblado San Francisco, realizará el sorteo de bienes a contribuyentes que se acogieron en la campaña hasta el 24 de diciembre del 2022 vigencia de la campaña de amnistía tributaria 2022 del Centro Poblado de San Francisco - Moquegua, será en dos (02) tramos, según el siguiente detalle:

TRAMO 01	TRAMO 02
Viernes 05 de agosto del 2022 a las 16:00 horas	Martes 27 de diciembre del 2022 a las 16:00 horas
<ul style="list-style-type: none">• 05 juegos de muebles de sala (consta de tres piezas 3,2,1)• 05 juegos de comedor de 6 sillas• 05 juegos de dormitorio (01 ropero de dos puertas, 01 cómoda de tres cajones, 01 velador)• 05 centros de entretenimiento	<ul style="list-style-type: none">• 05 cocinas• 05 televisores• 05 ollas arroceras• 05 licuadoras• 05 planchas

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO

0000239